

5 de diciembre de 2017

Segunda convocatoria para académicos/as integrantes de claustros doctorales

El Doctorado en Ciencias Sociales, el Doctorado en Estudios Latinoamericanos y el Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Chile disponen de los fondos del proyecto “**BUENAS PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN SUR-SUR: ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN TRES DOCTORADOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**”, para realizar actividades conjuntas de carácter interdisciplinario en alguna de las universidades socias del Proyecto: Universidad de Buenos Aires, Universidad de Sao Paulo, Universidad de Macquarie. Estos fondos están orientados a los académicos que integran los claustros de los tres programas convocantes.

1. Propósitos

La ayuda de viaje tiene los siguientes propósitos y características:

- 1.1. Realización de actividades de investigación y/o eventos interdisciplinarios que sean un aporte al proyecto UCH-1566 (adjunto).
- 1.2. Financiamiento: se financiarán total o parcialmente los gastos, dependiendo de cuántas personas postulen y del fondo disponible. En caso de no poder cubrir la totalidad de los gastos, dependerá de cada académico conseguir el financiamiento complementario. El tope es de **\$4.000.000 de pesos**, dependiendo del tiempo y lugar de la visita, así como del presupuesto entregado. El valor del financiamiento por ítem (pasajes y viáticos) es según tabla de referencia adjunta.
- 1.3. Los académicos que reciban fondos deberán contratar un seguro de salud por todo el período de la estadía en el extranjero, el que podrán adquirir con los recursos otorgados.

2. Requisitos y procedimientos para postular

Los documentos, que deberán ser enviados por correo electrónico contra acuse de recepción, son:

- 2.1. Propuesta científica a desarrollar, que sean un aporte al proyecto UCH-1566 (adjunto), según modelo. Se espera que incluya compromisos explícitos e integre indicadores específicos de impacto en los programas de origen y destino y que se transforme en trabajo conjunto.
- 2.2. Carta firmada dirigida a la Coordinación del Programa de origen indicando el interés y relevancia para el proyecto UCH1566, señalando si además está postulando a fondos complementarios o alternativos.
- 2.3. Carta de invitación de universidad socia.
- 2.4. Carta de respaldo de la Coordinación del Programa doctoral concernido.
- 2.5. Una especificación detallada de los gastos concernientes a la estadía (pasaje, alojamiento, etc.).

Al final de la estadía se deberá entregar un informe que dé cuenta del aporte al proyecto UCH-1566. El modelo se entregará a los académicos beneficiados.

Toda la documentación debe ser enviada a la Asistente del Proyecto, Srta Rebeca Pineda (rebeca.pineda@facso.cl), con copia al Coordinador o Coordinadora del Programa concernido.

Postulaciones: hasta el viernes 12 de enero 2018 a las 12:00 (mediodía).